

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 18 DIECIOCHO.**-----  
EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, en punto de las 11:00 once horas del día 10 diez de junio del 2020 dos mil veinte, dio inicio la sesión pública jurisdiccional número 17 diecisiete, celebrada de manera presencial y a distancia con dos de sus integrantes en la modalidad de videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6º, 13, 14 fracciones I, IV y VI; 22 fracciones II y III, de la Ley de Justicia Electoral del Estado; 21 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, y en el **ACUERDO GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR EL QUE IMPLEMENTA DIVERSAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES, CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA POR COVID-19 (CORONAVIRUS).** -----

**----- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----**

Iniciada la sesión, a petición de la Magistrada Presidenta, el Secretario General de Acuerdos, Francisco Ponce Muñoz, quien autoriza y da fe; constató la asistencia física de la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, Presidenta del citado Tribunal; en el Salón de Pleno de este órgano jurisdiccional; y la participación a distancia del Magistrado Rigoberto Garza de Lira y de la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma denominada Jitsi meet; e informó al Pleno la existencia del quórum legal para sesionar, atento lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Justicia Electoral del Estado. -----

**----- LISTADO DE ASUNTOS.-----**

Verificado el quórum legal para sesionar, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones aquí tomados, y se procedió a la lectura de los asuntos listados para esta sesión, los cuales se precisan en la tabla siguiente: -----

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	ASUNTO A TRATAR	MAGISTRADO PONENTE
TESLP/JDC/65/2019	Ma. Consuelo Zavala González, Alma Graciela Segura Hernández, Carlos Gerardo Espinoza Jaime	H. Ayuntamiento Villa de Reyes, S.L.P.	Proyecto de Acuerdo Plenario	Magistrado Rigoberto Garza de Lira
TESLP/JDC/09/2019	Ma. Faustina Martínez Ponce y Ricardo Gómez Ponce	H. Ayuntamiento Cerro de San Pedro	Proyecto de Acuerdo Plenario	Magistrado Rigoberto Garza de Lira
TESLP/JDC/56/2019 y su acumulado TESLP/JDC/60/2019	Bianca Érika Hernández Torres	Comisión de Justicia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional	Proyecto Acuerdo Plenario sobre cumplimiento de sentencia	Magistrada Yolanda Pedroza Reyes
TESLP/JDC/67/2019	Narciso Mendoza López y Vicente Domingo Hernández Ramírez, en su carácter de ciudadanos e integrantes y representantes de la comunidad Mixteca Baja en San Luis Potosí	H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, administración 2018-2021 y su Presidente.	Proyecto de Acuerdo Plenario	Magistrado Rigoberto Garza de Lira

Finalizada la lectura de los asuntos listados, a petición de la Magistrada Presidenta se sometió a consideración del Pleno la aprobación del listado de asuntos en votación económica, levantando su mano en señal de aprobación la propia Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, así como el Magistrado Rigoberto Garza de Lira y la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero; haciendo constar el Secretario General de Acuerdos la aprobación del listado de asuntos por unanimidad de votos. - - - - -

**----- LECTURA DEL PROYECTO TESLP/JDC/65/2019 -----**

Enseguida, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes cedió el uso de la voz al Magistrado Rigoberto Garza de Lira, en su calidad de Magistrado Ponente del primer asunto listado para esta sesión, quien informó se daría cuenta del proyecto de acuerdo plenario por conducto del Secretario de Estudio y Cuenta, Enrique Davince Álvarez Jiménez. Con la anuencia del Pleno, en uso de la VOZ. - - - - -

Con la anuencia del Pleno, en uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Enrique Davince Álvarez Jiménez, expuso lo siguiente: Buenos días Señoras Magistradas y Señor Magistrado, con su

autorización doy cuenta con el proyecto de acuerdo plenario a dictarse en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano identificado con la clave **TESLP/JDC/65/2019**. Se propone en el proyecto señalar un no ha lugar a la petición de los actores relacionada con la ejecución de la sentencia en virtud de que la misma no ha causado ejecutoria por interposición del medio de impugnación por las partes. En tal virtud debe estarse a lo señalado en el apartado E), del capítulo de estudio de los presupuestos procesales y de la acción, de la sentencia emitida el 28 veintiocho de abril de 2020, dos mil veinte. Tocante a los actos que competen realizar al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con motivo de la sentencia emitida dentro del presente juicio, **dígaseles que por el momento no ha lugar de proveer de conformidad**, en virtud de que mediante el acuerdo de fecha 27 veintisiete de mayo de 2020, dos mil veinte, titulado *“ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL SE HABILITAN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS LEGALES PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”*, emitido por el OPLE, se reanudó el cómputo de términos y plazos legales relacionados con quejas y denuncias, a partir del día 28 veintiocho de mayo de esta anualidad, motivo por el cual, al día de hoy se encuentra transcurriendo el plazo concedido al OPLE, para dar cumplimiento a la sentencia. Es cuenta Señoras Magistradas y Señor Magistrado. - - - - -

**- - - - - DELIBERACIÓN DEL PROYECTO.- - - - -**

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: A su consideración Magistrados el proyecto del cual se acaba de dar cuenta, si desean hacer uso de la voz, favor de manifestarlo. - - - - -

**- - - - - VOTACIÓN. - - - - -**

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: En virtud de que no se hace uso de la voz, se somete el proyecto a votación. - - - - -

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su autorización Magistrada Presidenta, procedo a tomar la votación respectiva, ¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes? -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: ¿Magistrado Rigoberto Garza de Lira? -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: Con el proyecto. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Gracias, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero? -----

En el uso de la voz, la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Gracias, Magistrados, informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias. Secretario, informe si hay puntos resolutiveos. -----

----- **INSTRUCCIÓN DE ENGROSE** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Secretario, informe si hay puntos resolutiveos. -----

En uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Enrique Davince Álvarez Jiménez, expone lo siguiente: No, no hay puntos resolutiveos porque es un acuerdo de trámite. -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Muy bien, entonces proceda al engrose correspondiente. -----

----- **LECTURA DEL PROYECTO TESLP/JDC/09/2019** -----

Enseguida, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes cedió el uso de la voz al Magistrado Rigoberto Garza de Lira, en su calidad de Magistrado Ponente del segundo asunto listado para

esta sesión, quien informó se daría cuenta del proyecto de acuerdo plenario también por conducto del Secretario de Estudio y Cuenta, Enrique Davince Álvarez Jiménez. -----

Con la anuencia del Pleno, en uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Enrique Davince Álvarez Jiménez, expone lo siguiente: Nuevamente buen día Señoras Magistradas y Señor Magistrado. Con su autorización doy cuenta con el proyecto de acuerdo plenario a dictarse en el Juicio Para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano identificado con la clave **TESLP/JDC/09/2019**. En el proyecto se propone tener por cumpliendo a los miembros del Cabildo sobre el pago de la multa impuesta en auto de fecha 28 veintiocho de mayo de 2020, de esta anualidad, la cual asciende a **50 UMAS Unidades de Medida y Actualización que equivale a la cantidad de \$4,344.00 (cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, en virtud de haber presentado ficha de depósito. De previa constancia con el área administrativa, se constató de la existencia de ese pago. Se propone señalarles a los promoventes no ha lugar respecto a la petición de la devolución de la multa, en virtud de que la misma fue por haber omitido dar cumplimiento con la ejecución de la sentencia. Se propone tenerles a los promoventes de Cabildo por haciendo manifestaciones en los términos de su escrito. Es cuenta Señora y Señores Magistrados. -----

----- **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO.**-----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: A su consideración el proyecto del cual se acaba de dar cuenta Magistrados si desean hacer uso de la voz. -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: No. -----

----- **VOTACIÓN.**-----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Bueno, se somete a votación el proyecto correspondiente. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su autorización Magistrada Presidenta, procedo a tomar la votación

respectiva, ¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes? -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: ¿Magistrado Rigoberto Garza de Lira? -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero? -----

En el uso de la voz, la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Gracias, Magistrados, informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

----- **INSTRUCCIÓN DE ENGROSE.** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Al igual que el proyecto anterior, también es un acuerdo plenario, tampoco tiene puntos resolutivos, ¿es correcto Secretario? -----

En uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Enrique Davince Álvarez Jiménez, expone lo siguiente: Es correcto Señora Magistrada. -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Proceda al engrose también por favor, gracias. -----

----- **LECTURA DEL PROYECTO TESLP/TESLP/JDC/56/2019 y su acumulado TESLP/JDC/60/2019.** -----

Enseguida, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, toma el uso de la voz en su calidad de Magistrada Ponente del tercer asunto listado para esta sesión, quien informó se daría cuenta del proyecto de resolución por conducto de la Secretaria de Estudio y Cuenta, Ma. de los Ángeles González Castillo. -----

Con la anuencia del Pleno, en uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Ma. de los Ángeles González Castillo expone lo siguiente:

Con su autorización Magistrada Presidenta, Magistrada, Magistrado, doy cuenta del proyecto de cumplimiento de sentencia del Juicio Ciudadano identificado con el Juicio Ciudadano **56/2019 y su acumulado JDC/60/2019**, promovido por la Ciudadana BIANCA ERIKA HERNANDEZ TORRES. En ese orden de ideas, la ponencia propone declarar por cumplida la sentencia en cuestión. Lo anterior debido a que de la documentación recibida, se advierte que la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional, cumplió con lo indicado en la sentencia. Por lo que, en acatamiento a lo ordenado, conforme a sus facultades, atribuciones y ordenamientos respectivos, la autoridad responsable dio la promovente. Asimismo, de las constancias remitidas se desprende la notificación de la respuesta al escrito respectivo de conformidad con artículo 128 del Reglamento de selección de candidaturas a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional. Por ende, es que se determina que la autoridad responsable dio contestación y notificó el escrito en cuestión, de conformidad con sus facultades, atribuciones y ordenamientos partidarios respectivos. Es cuenta Magistrada Presidenta, Magistrada, Magistrada. -----

----- **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO.** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretaria, a su consideración Magistrados el proyecto del cual se acaba de dar cuenta, si desean hacer uso de la voz. -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: Con el mismo. -----

----- **VOTACIÓN.** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Se somete a votación. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su autorización Magistrada Presidenta, procedo a tomar la votación respectiva, ¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes? -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: ¿Magistrado Rigoberto Garza de Lira? -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero? -----

En el uso de la voz, la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Gracias, Magistrados, informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

----- **LECTURA DE PUNTOS RESOLUTIVOS.** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Sí tiene punto resolutivos, dé lectura de los mismos. ----- En uso

de la voz la Secretario de Estudio y Cuenta, Ma. de los Ángeles González Castillo, expone lo siguiente: Magistrada Presidenta, Magistrada, Magistrado. Doy cuenta con los puntos resolutivos. Primero, se tiene por cumplida la sentencia dictada en el Juicio Para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, identificado como **TESLP/JDC/56/2019 y su acumulado TESLP/JDC/60/2019**. Segundo. Notifíquese personalmente a la parte actora y con oficio a la autoridad responsable. Es cuenta Magistrados. -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretaria, Magistrados, a su consideración los puntos resolutivos, ¿desean hacer alguna observación? -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: Ninguna. ----- En

el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Se procede al engrose. -----

----- **LECTURA DEL PROYECTO TESLP/JDC/67/2019** -----

Enseguida, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes cedió el uso de la voz al Magistrado Rigoberto Garza de Lira, en su calidad de Magistrado Ponente del cuarto asunto listado para esta sesión, quien informó se daría cuenta del proyecto de acuerdo plenario por conducto del Secretario de Estudio y Cuenta, Víctor Nicolás Juárez Aguilar. -----

Con la anuencia del Pleno, en uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Víctor Nicolás Juárez Aguilar expone lo siguiente: Buenos días, ¿si me escuchan bien? -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: Se corta mucho Nicolás, no te escuchamos, déjame continuar Nicolás, si tienes problemas. Es un acuerdo muy breve Magistradas, se da cuenta con un escrito de Narciso Mendoza López, Vicente Domingo Hernández Ramírez, actores en el referido **JDC/67/2019**, en el cual se trata lo relativo al cumplimiento de la resolución, porque como ustedes saben fue impugnada y está en Sala Monterrey para los efectos legales consiguientes, sin embargo, en aras de tratarse de un grupo vulnerable y de que tenemos que ser atentos a cumplir a cabalidad sus derechos político electorales y procurando la salvaguarda de los mismos, estamos ordenando se requiera al Ayuntamiento de esta capital, para que en un término de 05 días, informe a este Tribunal, cuáles fueron las acciones tendientes al cumplimiento de la sentencia, ya que somos sabedores de que si bien, como ya aludí, se recurrió y están en Sala Monterrey, en el Tribunal Federal, lo cierto es que no hay suspensión de los procedimientos en materia electoral, entonces se considera oportuno que el Ayuntamiento nos informe sobre los actos tendientes al cumplimiento de la resolución emitida en autos. Es esencialmente el contenido del proveído que se somete a su consideración del cual ya se impusieron y darán sus comentarios y opiniones. -----

----- **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO.**-----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Magistrado, Magistrada Dennise, ¿desea hacer algún comentario al respecto? -----

En el uso de la voz, la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: No Presidente, simplemente decir que estoy de acuerdo con el proyecto porque no podemos asumir una postura de inactividad procesal como autoridades, entonces me parece correcto el contenido del acuerdo y por eso voy con el mismo. -----

----- **VOTACIÓN.** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Muy bien, entonces, se somete a votación el proyecto del cual se acaba de dar cuenta. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su autorización Magistrada Presidenta, procedo a tomar la votación respectiva, ¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes? -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: ¿Magistrado Rigoberto Garza de Lira? -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero? -----

En el uso de la voz, la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: Con la cuenta. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Gracias, Magistrados, informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

----- **LECTURA DE PUNTOS RESOLUTIVOS.** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Una vez aprobado el proyecto, se ordena su engrose correspondiente. -----

----- **CIERRE DE LA SESIÓN.** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza

Reyes, manifiesta lo siguiente: Secretario informe si tenemos algún asunto tema que tratar. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Magistrada Presidenta, le informo que acorde a la lista de asuntos aprobada, no hay asunto pendiente que tratar en la presente sesión. -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretario, una vez agotados los asuntos que fueron listados para el día de hoy, y una vez expuestos y aprobados, se procede a clausurar la presente sesión, siendo 12:24 doce horas con veinticuatro minutos, gracias por su atención. -----

----- **ACTA DE SESIÓN PÚBLICA.** -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 fracción V, de la Ley de Justicia Electoral del Estado, se levanta la presente acta circunstanciada que firman las Magistradas y Magistrado que en ella intervinieron, en comunión con el Secretario General de Acuerdos, Francisco Ponce Muñiz, que autoriza y da fe. **DOY FE.**

**LICENCIADA YOLANDA PEDROZA REYES**

**MAGISTRADA PRESIDENTA**

**MAESTRO RIGOBERTO GARZA DE LIRA**

**MAGISTRADO**

**MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO**

**MAGISTRADA**

**LICENCIADO FRANCISCO PONCE MUÑIZ**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

El suscrito Secretario de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio, corresponde al acta de sesión pública número 18 dieciocho del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 10 diez de junio de 2020 dos mil veinte.